



Derechos humanos

— Y EMPRESAS —



*Los ODS y el papel de las empresas
en el **cumplimiento de los ODS** y su
relación con los DDHH*



Universidad del
Rosario



DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN
DIGITAL



Los ODS y el papel de las empresas en el cumplimiento de los ODS y su relación con los DD. HH.

“El empresariado es un socio vital para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las empresas pueden contribuir a través de la actividad principal de su negocio, por lo que pedimos a las empresas de todo el mundo que evalúen su impacto, establezcan metas ambiciosas y comuniquen de forma transparente sus resultados”

Ban Ki-Moon, exsecretario general de las Naciones Unidas.

A continuación, podrás profundizar en algunas de las iniciativas destacadas en el campo de estudio de los ODS.

¿Cuándo fueron adoptados los ODS?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Esta agenda está compuesta por 17 objetivos, cuyos elementos principales son los siguientes:

Las personas						
El planeta						
La prosperidad						
La paz						
Las alianzas						

Imagen tomada de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



Generalidades de los ODS

Los 17 ODS y sus 169 metas están integrados, pues se reconoce que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Esta es una agenda basada en los derechos humanos, y el 92 % de las metas de los ODS se pueden vincular con los instrumentos internacionales de derechos humanos y las normas laborales.

El respeto de los derechos humanos es esencial para lograr la Agenda 2030 y sus 17 ODS. Por tal motivo y por primera vez, las empresas están vinculadas de manera directa como actores importantes en la tarea de alcanzar los ODS. Las organizaciones económicas y el sector privado deben ejecutar un papel trascendental en procura de alcanzar propósitos tendientes a erradicar la pobreza, el hambre, lograr la seguridad alimentaria, la igualdad de género, tener una sociedad en paz y combatir el cambio climático, por destacar algunas.

En la última década, un número considerable de empresas en la esfera internacional han pasado de tener un núcleo de negocio orientado exclusivamente a la competitividad económica, a integrar a nivel interno cuestiones como el medioambiente, la lucha contra la corrupción y el respeto y protección de los derechos humanos.

La Agenda 2030 cita explícitamente los Principios Rectores sobre las Empresas y los

Derechos Humanos de las Naciones Unidas (PRNU) como uno de los marcos que deben orientar la contribución empresarial al desarrollo sostenible, con el propósito de guiar sus modelos de negocio, por un lado, integrando el respeto a los derechos humanos a nivel interno y evitando los impactos negativos en sus actividades y operaciones, y, por otro, impactando positivamente en la sociedad, a través de acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y aporten valor añadido.

Muchos de los ODS están estrechamente relacionados con los derechos económicos, sociales y culturales, incluidos los derechos centrados en la salud, la educación, la alimentación, la vivienda, junto con los derechos de grupos específicos como las mujeres, los niños y los pueblos indígenas.

El ODS 16 sobre la necesidad de sociedades pacíficas, justas e inclusivas hace hincapié en los derechos civiles y políticos clave, incluida la seguridad personal, el acceso a la justicia y las libertades fundamentales. El objetivo 17 habla de revitalizar las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible, incluidas las asociaciones público-privadas.

La Agenda 2030 exhorta a todas las empresas a aprovechar su creatividad e innovación para resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible y obliga a los Estados a fomentar un sector empresarial dinámico y eficiente, protegiendo al mismo tiempo los derechos laborales y los requisitos sanitarios y ambientales.



El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos ha emitido recomendaciones dirigidas a las empresas y los gobiernos para incorporar los PRNU en la aplicación de los ODS, algunos de los cuales se enuncian a continuación:

1. El respeto de los derechos humanos debe ser una piedra angular en la función que la empresa va a desempeñar en la consecución de los ODS.
2. Los Estados deben garantizar que sus socios empresariales para el desarrollo sostenible han hecho un compromiso claro y demostrable a los PRNU, y respetar estos principios en los esfuerzos encaminados a alcanzar los ODS.
3. Los planes nacionales para implementar los ODS deben alinearse con los planes nacionales de acción para la aplicación de los PRNU.
4. Los gobiernos deben garantizar la coherencia política entre los compromisos con los ODS y sus obligaciones en materia de derechos humanos, y utilizar su control e influencia como actores económicos para promover el respeto de los derechos humanos.
5. Proteger, respetar y apoyar a los defensores de los derechos humanos debe ser un componente esencial de los esfuerzos de ejecución de los ODS.
6. Para las empresas, la contribución más poderosa al desarrollo sostenible es incorporar el respeto por los derechos humanos a través de sus cadenas de valor. El respeto de los derechos humanos por parte de las empresas no es una opción, es una responsabilidad.
7. Las estrategias empresariales para contribuir a los ODS no son un sustituto para la debida diligencia en materia de derechos humanos. Una debida diligencia en materia de derechos humanos robusta permite y contribuye al desarrollo sostenible (en el módulo 3 profundizaremos en el concepto de debida diligencia).
8. El creciente papel de las empresas en el desarrollo debe ir acompañado de una adecuada rendición de cuentas.
9. Los individuos y las comunidades que se enfrentan a consecuencias negativas sobre los derechos humanos relacionadas con la actividad empresarial deben tener acceso a una reparación eficaz, incluso en el contexto de operaciones empresariales realizadas en nombre del desarrollo sostenible.
10. Actuar sobre los PRNU también debe ser una parte clave de la hoja de ruta de los ODS en la colaboración del sector público con el sector privado, a fin de resolver los desafíos del desarrollo sostenible.



Ejemplos de acciones que pueden adelantar las empresas

A continuación, encontrarás ejemplos de acciones que pueden adelantar las empresas para asegurar el respeto de los derechos humanos y apuntar al cumplimiento de algunos ODS (Sánchez et al., 2019).

Trabajo decente y crecimiento económico. Derecho a un trabajo decente.

- Derecho a un trabajo decente.
- Garantizar condiciones laborales dignas a los trabajadores de la empresa, tanto a nivel nacional como internacional, y asegurando la no discriminación en la contratación, remuneración, beneficios, capacitación y promoción.
- Fomentar el empleo joven en la empresa a través de contrataciones y programas de prácticas, especialmente con jóvenes procedentes de entornos desfavorecidos, para promover el desarrollo social.
- Garantizar la libertad sindical y la negociación colectiva.
- Contar con sistemas de gestión de salud y seguridad en todas las instalaciones de la empresa y requerirlos a proveedores para disminuir los accidentes y enfermedades laborales en toda la cadena de valor.

- Garantizar oportunidades de promoción y desarrollo profesional a los trabajadores, particularmente a jóvenes, personas con discapacidad, personas de avanzada edad u otros grupos de especial protección.



*Technology team photo created by senivpetro
www.freepik.com*



Educación de calidad. Derecho a la educación

- Contar con mecanismos para detectar el trabajo forzoso e infantil en la cadena de suministro, formando y capacitando a proveedores para erradicar estas prácticas.
- Ofrecer servicios de desarrollo en la primera infancia para los hijos de los trabajadores, mediante oportunidades educativas limitadas en la comunidad local.
- Ofrecer oportunidades de formación y de aprendizaje continuo a los trabajadores para mejorar sus competencias.
- Ofrecer programas de formación en materia de derechos humanos, medio ambiente, transparencia e igualdad de género, dirigido a sus trabajadores, proveedores y otros grupos de interés.
- Contratar y ofrecer formación a personas en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad o mujeres víctimas de violencia de género.



Training center photo created by standret - www.freepik.com



Agua limpia y saneamiento. Derecho al agua

- Integrar la gestión del agua como una cuestión clave dentro de la estrategia de negocio, realizando una gestión sostenible del agua en las operaciones, fábricas e instalaciones de la empresa, con una política estricta de consumo y reutilización del agua.
- Establecer y comprometerse públicamente con objetivos de reducción del consumo hídrico basados en el contexto, lo que significa alinear los objetivos de reducción del consumo de agua con las necesidades de las comunidades locales y los ecosistemas.
- Asegurar que los trabajadores y proveedores tengan acceso a agua potable y a espacios apropiados para la higiene personal en las instalaciones.
- Mejorar la calidad de los vertimientos de aguas residuales y reducir el uso de materiales y productos químicos peligrosos en las operaciones de la empresa, a fin de minimizar el impacto medioambiental.
- Realizar proyectos de cooperación al desarrollo y acción social que favorezcan el acceso a agua potable y a servicios de saneamiento en comunidades vulnerables.



Reducción de las desigualdades. Derecho a la no discriminación

- Adoptar políticas de diversidad e igualdad en la empresa, para proporcionar igualdad de oportunidades laborales a todos los trabajadores, y fomentar estas prácticas en la cadena de suministro.
- Dar oportunidades a personas en situación de vulnerabilidad o con bajos ingresos en la empresa.
- Adaptar la estrategia de negocio a la producción, distribución y comercialización de productos y servicios asequibles y accesibles para los consumidores de bajos ingresos.
- Respetar el derecho a la no discriminación en todas las acciones de comunicación, marketing o publicidad.





Igualdad de género. Derechos de la mujer

- Crear un plan de igualdad con compromisos, medidas y objetivos concretos que incluya el establecimiento de políticas salariales para asegurar igual retribución por igual trabajo independientemente del género del empleado.
- Implementar en la empresa un sistema de contratación y protección del empleo que integre la dimensión de género. Buscar aumentar el número de mujeres en cada nivel posición dentro de la empresa, especialmente en puestos de responsabilidad y de la alta dirección y en los consejos de administración.
- Implementar planes de conciliación dirigidos por igual a mujeres y hombres y ofreciendo medidas como servicio de guardería, jornada intensiva, horarios flexibles o teletrabajo.
- Instaurar una política de tolerancia cero contra cualquier forma de violencia en el entorno laboral, que contemple los abusos verbales y físicos.

Diversity hands photo created by rawpixel.com - www.freepik.com





Herramientas de interés

Para contribuir al cumplimiento de los ODS, las empresas deben identificar qué objetivos están relacionados con su núcleo de negocio, establecer metas respecto a ellos y fijar compromisos públicos, integrarlos en su estrategia de sostenibilidad y, finalmente, reportar sobre el trabajo realizado.

Para facilitar esta labor, Global Compact, GRI y el WBCSD han elaborado el *SDG Compass* (2020), una guía que ayuda a las empresas a contribuir a la nueva agenda global.

Referencias

Sánchez, C., Rodríguez, V., Molero, J., Cámara, A., & Carricondo, R. (2019, 5 de mayo). *Empresas y derechos humanos: acciones y casos de éxito en el marco de la Agenda 2030*. Pacto Mundial. <https://bit.ly/3SBnPxP>

SDG Compass. (2020). *The SDG Compass provides guidance for companies on how they can align their strategies as well as measure and manage their contribution to the realization of the SDGs*. <https://sdgcompass.org/>